

**ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 06 – 2015**

Página 1 de 4

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista STR en los apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria UPME STR 06 – 2015 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN TRANSFORMADOR 220/110 kV de 100 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR 220/110 kV”.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista STR de la mencionada Convocatoria.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

1. **Modificar el inciso del numeral 3.4 Adquisición de los Documentos de Selección del Inversionista STR comprendido entre el renglón 40 de la página 19 y renglón 5 de la página 20, el cual quedará de la siguiente manera:**

Los Documentos de Selección del Inversionista STR, tendrán un costo de diez millones de pesos (\$ 10.000.000) moneda legal colombiana, los cuales deberán consignarse en la cuenta de ahorros número 059-01875-4 titular FIDUCIARIA DE OCCIDENTE FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID, del BANCO AV VILLAS y en el correspondiente recibo de consignación deberá constar la identificación de la presente Convocatoria Pública (UPME STR 06 – 2015), el nombre del Interesado y su número de identificación (NIT o cedula de ciudadanía).

2. **Modificar el Cronograma del numeral 4 de los Documentos de Selección del Inversionista STR – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:**

**ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME STR 06 – 2015**

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 06-2015		
	EVENTO	FECHA
1	Publicación de aviso de prensa, apertura, inicio de la venta de los Documentos de Selección del Inversionista y de los Términos de Referencia del Interventor, e inicio periodo de consultas de los Interesados	21-ago-15
2	Audiencia de Presentación del Proyecto (14:00 horas)	25-ago-15
3	Fecha límite para Consultas sobre los Documentos de Selección del Inversionista (DSI)	02-sep-15
4	Fecha límite para respuesta a las consultas a los Documentos de Selección del Inversionista	10-sep-15
5	Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista y límite de compra de los Documentos de Selección del Inversionista del STR	01-oct-15
6	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista en caso de fallas subsanables	7 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 1, en caso de ser necesario
7	Publicación de la Propuesta Económica en caso de única Propuesta válida	La misma fecha en que se abra el Sobre No. 2
8	Presentación de Contrapropuestas o Contraofertas en caso de única Propuesta válida, límite de compra de los Documentos de Selección del Inversionista del STR y publicación de la Contrapropuesta o Contraoferta Económica en caso de única Propuesta válida. En caso de no presentarse Contrapropuestas o Contraofertas, en esta misma fecha se adjudicará y se comunicará a la CREG informando resultados	5 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
9	Manifestación de aceptación o no aceptación de la Contrapropuesta o Contraoferta Económica en caso de única Propuesta válida, adjudicación y comunicación a la CREG informando resultados	5 días hábiles posteriores al evento anterior

ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 06 – 2015

Página 3 de 4

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 06-2015		
EVENTO		FECHA
10	Fecha límite para el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del Ingreso Anual Esperado (IAE) por parte del Adjudicatario : Constitución de la E.S.P., expedición de la Póliza o Garantía de Cumplimiento aprobada por el ASIC, suscripción del Contrato de Fiducia, y acreditación del pago de los recursos del patrimonio autónomo a la Fiduciaria. (ver numeral 8.2)	10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2 o 10 días hábiles posteriores al evento anterior, según sea el caso
11	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
12	Fecha de Cierre (Estimada)	28-oct-15
13	Firma del Contrato de Interventoría	10 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior

3. Modificar el literal a) del numeral 6.1 Contenido del Sobre No. 1 – Propuesta Técnica, página 29, de los Documentos de Selección del Inversionista STR -DSI el cual quedará de la siguiente manera:

a) *La carta de presentación de documentos, de conformidad con el Formulario 2, suscrita por su Representante Legal o el apoderado, junto con el Comprobante de Compra, en original o copia, correspondiente a la adquisición de los Documentos de Selección del Inversionista.*

4. Modificar el inciso de la página 41 comprendido entre los renglones 5 a 18 del numeral 7.2 Evaluación de la Propuesta y Adjudicación del Proyecto, de los Documentos de Selección del Inversionista STR -DSI el cual quedará de la siguiente manera:

Quando se presente más de una Propuesta válida, se adjudicará el proyecto al Proponente que haya presentado el menor Valor Presente.

Quando haya una única Propuesta válida, la UPME, mediante su página WEB, hará público el Valor Presente de la Propuesta Económica; al quinto (5°) Día hábil, otros Interesados podrán presentar Contrapropuestas o Contraofertas Económicas con valores menores al publicado de la Propuesta Económica. La Contrapropuesta o

**ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 06 – 2015**

Página 4 de 4

Contraoferta Económica de menor valor que cumpla con los requisitos exigidos se publicará en la WEB de la UPME y será informada al Proponente el mismo día, quien deberá manifestar a la UPME, dentro de los cinco (5) Días hábiles siguientes, si acepta ejecutar el proyecto por el valor presentado en la Contrapropuesta o Contraoferta Económica y en este caso se le adjudicará el proyecto; si el Proponente no acepta, el proyecto será adjudicado al interesado que presentó la Contrapropuesta o Contraoferta (Contraofertante). Si no se presentan Contrapropuestas o Contraofertas válidas, el proyecto será adjudicado al Proponente de la única oferta válida.

- 5. Modificar el inciso de la página 19 comprendido entre los renglones 9 a 12 del numeral 4.5.2 Transformadores de Potencia, del Anexo 1 de los Documentos de selección del Inversionista STR el cual quedará de la siguiente manera:**

Los transformadores deberán estar dotados de cambiadores de derivaciones, para operación manual y automática bajo carga, con un total de 26 pasos de 1% cada uno, con la posición 1 para la máxima relación, la posición 11 para la relación nominal y la posición 26 para la mínima relación.

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).

JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director General

ELABORÓ: ARC - AGR / REVISÓ: JMG / APROBÓ: RRC
150-41.1 Convocatoria Pública UPME STR 06-2015 Valledupar 110 kV